



Recrea

Educación para refundar 2040



¡Eduquemos
tanto la mente,
como el corazón!





Educación Secundaria

Formación Cívica y Ética I

Convivencia pacífica y solución de conflictos.

Cultura de paz.

Primer Grado



¿Qué voy a aprender?

Reconoce la cultura de paz como conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida y el rechazo a todo tipo de violencia.



¿Qué necesito?

Recomendaciones generales:

- Es una ficha Flexible.
- Es un material que se puede imprimir.
- Utiliza tu libro de texto gratuito de Formación Cívica y Ética I (independientemente de la editorial).
- El principal objetivo de las actividades, es que logres un aprendizaje que sea útil para tu vida diaria.

Materiales:

- ✓ Libro de texto.
- ✓ Libreta.
- ✓ Cartulina.
- ✓ Marcadores.
- ✓ Colores.
- ✓ Hojas blancas.
- ✓ Plumas de distintos colores.
- ✓ Computadora.
- ✓ Conexión a internet.



Organizador de actividades:

Tema	Periodo	Actividad
Actividad 1. “México ha dejado de ser tierra de conquista”	Primera semana de abril.	<ul style="list-style-type: none">➤ Recuperación de saberes previos.➤ Lectura y análisis del Comunicado del gobierno de la República al Parlamento Europeo en respuesta a su resolución (2022/2580(RSP)).➤ Lectura: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 89, las facultades y obligaciones del Presidente, fracción X.➤ Reflexión sobre tu desempeño.
Actividad 2. El derecho a la libertad de expresión.	Segunda semana de abril.	<ul style="list-style-type: none">➤ Recuperación de saberes previos.➤ Lectura y análisis de la Resolución del Parlamento Europeo sobre la situación de los periodistas y los defensores de los derechos humanos en México (2022/2580(RSP)).➤ Los ataques contra periodistas y defensores de los derechos humanos en México.➤ Periodismo Internacional.➤ Reflexiona sobre tu desempeño.➤ Elaborar un Cartel en el cual transmitas algún mensaje para fomentar una Cultura de Paz entre los Pueblos y Naciones.➤ Autoevaluación.

¡Manos a la obra!



Actividad 1. “México ha dejado de ser tierra de conquista”

Inicio.

La cultura de la paz consiste en fomentar una serie de valores y comportamientos en contra de cualquier conflicto, buscando la solución pacífica a los problemas mediante el diálogo y la negociación, entre las personas o las naciones. Se tiene una cultura de paz cuando los niños, adolescentes y los adultos comprenden y respetan la libertad, la justicia, la democracia, los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad, entre los individuos, los pueblos y las naciones.

Actividad 1. “México ha dejado de ser tierra de conquista”

Inicio.

Reúnete con un familiar y juntos den respuesta a las siguientes preguntas:

¿Creen que las demás personas deben de opinar y decidir sobre sus acciones?

¿Por qué creen que es importante favorecer una cultura de paz en los espacios donde conviven?

¿Consideran que en su comunidad se fomenta una cultura de paz?

(Escribe en tu cuaderno o en la guía imprimible).

Actividad 1. “México ha dejado de ser tierra de conquista”

Desarrollo.

A continuación, los invito a que den lectura y análisis al siguiente documento, “Comunicado del Gobierno de la República al Parlamento Europeo”. En respuesta a su resolución (2022/2580(RSP)).

Comunicado del gobierno de la República al Parlamento Europeo

A los diputados del Parlamento Europeo:

Basta de corrupción, de mentiras y de hipocresías.

Es lamentable que se sumen como borregos a la estrategia reaccionaria y golpista del grupo corrupto que se opone a la Cuarta Transformación, impulsada por millones de mexicanos para enfrentar la monstruosa desigualdad y la violencia heredada por la política económica neoliberal que durante 36 años se impuso en nuestro país.

Actividad 1. “México ha dejado de ser tierra de conquista”

Desarrollo.

Sepan diputados europeos, que México ha dejado de ser tierra de conquista y, como en muy pocas ocasiones en su historia, se están haciendo valer los principios libertarios de igualdad y democracia. Aquí no se reprime a nadie, se respeta la libertad de expresión y el trabajo de los periodistas. El Estado no viola los derechos humanos como sucedía en gobiernos anteriores, cuando ustedes, por cierto, guardaron silencio cómplice.

México es un país pacifista que ha optado por la no violencia y somos partidarios del diálogo, no de la guerra; no enviamos armas a ningún país bajo ninguna circunstancia, como ustedes lo están haciendo ahora.

Actividad 1. “México ha dejado de ser tierra de conquista”

Desarrollo.

Si estuviésemos en la situación que ustedes describen en su panfleto, nuestro presidente no sería respaldado por el 66 por ciento de los ciudadanos, como lo publicó ayer la encuesta de la empresa Morning Consult que lo coloca en segundo lugar entre los principales mandatarios del mundo. Dicho sea de paso, con más aprobación que los gobernantes europeos.

Para la próxima, infórmense y lean bien las resoluciones que les presentan antes de emitir su voto. Y no olviden que ya no somos colonia de nadie. México es un país libre, independiente y soberano.

Actividad 1. “México ha dejado de ser tierra de conquista”

Desarrollo.

Evolucionen, dejen atrás su manía injerencista disfrazada de buenas intenciones. Ustedes no son el gobierno mundial y no olviden lo que decía ese gigante de las Américas, el presidente Benito Juárez: “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. (Gobierno de México, 2022)

Nuevamente juntos, den respuesta a las siguientes preguntas:

¿Saben por qué el Gobierno de México lanzó este comunicado al Parlamento Europeo?

(Escribe en tu cuaderno o en la guía imprimible).

Actividad 1. “México ha dejado de ser tierra de conquista”

Desarrollo.

Pueden leerlo completa la Resolución del Parlamento Europeo sobre la situación de los periodistas y los defensores de los derechos humanos en México (2022/2580(RSP)). en el siguiente enlace: https://ep00.epimg.net/descargables/2022/03/10/3d16a3ac93e090418e6906e545c59677.pdf#?rel=mas_sumario

¿Cómo consideran que fue la postura del Gobierno de México en este documento ante la resolución (2022/2580(RSP)) del Parlamento Europeo?

¿Por qué creen que en el comunicado anterior se hace mención a la frase célebre de Benito Juárez?

(Escribe en tu cuaderno o en la guía imprimible).

Actividad 1. “México ha dejado de ser tierra de conquista”

Desarrollo.

Los invito a dar lectura a nuestra Carta Magna, “La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, en su artículo 89, las facultades y obligaciones del Presidente, fracción X, fracción reformada DOF 11-05-1988, 12-02-2007, 10-06-2011, que dice: Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, sometiéndolos a la aprobación del Senado.

Actividad 1. “México ha dejado de ser tierra de conquista”

Desarrollo.

En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;

Después de leer el artículo anterior, ¿creen que el “Comunicado del gobierno de la República al Parlamento Europeo”, se elaboró conforme a la ley?

(Escribe en tu cuaderno o en la guía imprimible).

Actividad 1. “México ha dejado de ser tierra de conquista”

Cierre:

Reflexiona sobre tu desempeño en estas actividades.

¿Cómo te sentiste al realizar estas actividades?

¿Qué te gustó de lo que hiciste?

¿Qué no te gustó de lo que hiciste?

¿Qué aprendiste al realizar estas actividades?

¿Cómo sabes que has aprendido lo que señalas en la respuesta anterior?

¿Qué crees que te ayudó a aprenderlo?

(Escribe en tu cuaderno o en la guía imprimible).

Actividad 2. El derecho a la libertad de expresión.

Inicio:

La libertad de expresión es un derecho fundamental para vivir en una sociedad justa y abierta, implica poder comunicarnos y expresarnos libremente. Toda persona tiene derecho a expresar sus ideas y opiniones, siempre y cuando no altere el orden público ni la vida privada de los demás, como lo establece nuestra **Carta Magna** en sus **artículos 6 y 7**; y **19** de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**.

A continuación, te invito a que contestes las siguientes preguntas, comparte tus respuestas en familia:

¿Cómo te sientes, cuando expresas tus opiniones?

¿Has sido víctima de algún acto de represión por expresar tus ideas?, comparte tu experiencia.

(Escribe en tu cuaderno o en la guía imprimible).

Actividad 2. El derecho a la libertad de expresión.

Desarrollo:

A continuación, los invito a releer las consideraciones de la “A a la F”, del documento, “Resolución del Parlamento Europeo sobre la situación de los periodistas y los defensores de los derechos humanos en México (2022/2580(RSP))”, también puedes consultarlo en los siguientes enlaces, https://www.youtube.com/watch?v=7_b5w2GniCo, <https://www.youtube.com/watch?v=MgRCGmFCK60>

El Parlamento Europeo,

Actividad 2. El derecho a la libertad de expresión.

Desarrollo:

A. Considerando que la violencia, las violaciones de los derechos humanos y los ataques contra periodistas y defensores de los derechos humanos, incluidos los defensores del medio ambiente y los pueblos y comunidades indígenas y los defensores de los derechos de las mujeres, están aumentando enormemente en México; que la violencia generalizada en México sigue intensificándose, como se mostró durante las elecciones locales y regionales de junio de 2021, y que la situación del Estado de Derecho se está deteriorando de forma grave; que un número preocupante y dramático de periodistas y defensores de los derechos humanos, en particular los que investigan casos de corrupción que implican a funcionarios públicos o exponen el trabajo de cárteles delictivos de la droga, especialmente a nivel local, son apercibidos, acosados, amenazados, violados, atacados, hechos desaparecer e incluso asesinados, y vigilados por autoridades gubernamentales o grupos delictivos; que el 27 de febrero de 2022 se produjo una masacre en la que diecisiete personas fueron asesinadas;

Actividad 2. El derecho a la libertad de expresión.

Desarrollo:

B. Considerando que México es desde hace mucho tiempo el lugar más peligroso y mortífero para los periodistas fuera de una zona oficial de guerra, según diferentes organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales; que, según Reporteros Sin Fronteras, en 2021 y por tercer año consecutivo, México fue el país más peligroso del mundo para los periodistas y ocupó el puesto 143 entre 180 países en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa de 2021;

Actividad 2. El derecho a la libertad de expresión.

Desarrollo:

C. Considerando que 2022 marca el comienzo de año más mortífero para los periodistas en México, con al menos seis periodistas asesinados; que los asesinatos de María de Lourdes Maldonado López, Margarito Martínez, José Luis Gamboa, Heber López Vásquez o Roberto Toledo son solo algunos ejemplos dramáticos de ataques contra periodistas y trabajadores de los medios de comunicación; que los periodistas han de soportar unas condiciones laborales deficientes y muchos carecen de acceso a los servicios de salud y atención mental; que la situación se ha deteriorado desde las últimas elecciones presidenciales de julio de 2018, y que al menos 47 periodistas han sido asesinados desde entonces, según fuentes oficiales;

Actividad 2. El derecho a la libertad de expresión.

Desarrollo:

D. Considerando que, según la Secretaría de Gobernación del Gobierno mexicano, desde diciembre de 2018 al menos 68 defensores de los derechos humanos han sido asesinados en México; que el nivel de violencia contra las mujeres y el número de feminicidios son elevados y que, a pesar de algunas medidas institucionales, el número de personas que han desaparecido es muy alarmante;

Actividad 2. El derecho a la libertad de expresión.

Desarrollo:

E. Considerando que el presidente López Obrador ha utilizado con frecuencia una retórica populista en las conferencias de prensa diarias para denigrar e intimidar a periodistas independientes, propietarios de medios de comunicación y activistas; que la retórica de abuso y estigmatización genera un ambiente de agitación incesante contra los periodistas independientes; que, bajo el pretexto de luchar contra las noticias falsas, el Gobierno mexicano ha creado una plataforma de propiedad estatal para exhibir, estigmatizar y atacar a la prensa crítica; que, en febrero de 2022, los periodistas organizaron protestas en 13 de los 32 Estados de México exigiendo mayor seguridad y más investigaciones sobre los ataques contra periodistas.

Actividad 2. El derecho a la libertad de expresión.

Desarrollo:

F. Considerando que, en enero de 2022, el Mecanismo Federal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas mantenía medidas de protección para 1, 518 personas, 1, 023 defensores de los derechos humanos y 495 periodistas; que el Mecanismo está lastrado por graves deficiencias en lo que se refiere al volumen de la financiación y al número de empleados de que dispone, una falta de acompañamiento adecuado, una falta de coordinación con los Gobiernos estatales y retrasos en la aplicación de las medidas de protección, que a menudo costaron vidas; que al menos nueve beneficiarios que se encuadraban en el programa de protección han sido asesinados; (Parlamento Europeo, 2022),...

Actividad 2. El derecho a la libertad de expresión.

Desarrollo:

Después de revisar la nueva información, acércate a algún familiar para que juntos contesten las siguientes preguntas:

¿Están de acuerdo con el Resolutivo del Parlamento Europeo, sobre la situación de los periodistas y los defensores de los derechos humanos en México?, argumenten su respuesta.

Consideran que en la actual Administración Federal, ¿se ha limitado la libertad de expresión tanto a los comunicadores como a la sociedad en general?, argumenten su respuesta.

(Escribe en tu cuaderno o en la guía imprimible).

Actividad 2. El derecho a la libertad de expresión.

Desarrollo:

Para la siguiente actividad “los ataques contra periodistas y defensores de los derechos humanos en México” te invito a revisar el siguiente video, https://www.youtube.com/watch?v=5NMoMmL_PoU, del minuto 2:05:00 a 2:11:00, que es un extracto de la conferencia de prensa matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador, desde Palacio Nacional, del jueves 10 de marzo 2022.

Actividad 2. El derecho a la libertad de expresión.

Desarrollo:

Después de observar el video responde las siguientes preguntas, argumenta tus respuestas:

¿Crees que los periodistas comunican la realidad que está viviendo nuestro país?

¿Crees que el Presidente está asumiendo la responsabilidad de los ataques a periodistas y defensores de los derechos humanos?

El Presidente menciona que el Gobierno de México busca garantizar la paz y la tranquilidad de los mexicanos, ¿estás de acuerdo con esa afirmación?, argumenta tu respuesta.

(Escribe en tu cuaderno o en la guía imprimible).

Actividad 2. El derecho a la libertad de expresión.

Desarrollo:

Actividad “Periodismo Internacional” te invito revisar el siguiente video <https://www.youtube.com/watch?v=WvMoXFiaOcc>, este es un caso de periodismo internacional, que está sentando un precedente para el futuro del periodismo y la libertad de expresión.

Actividad 2. El derecho a la libertad de expresión.

Desarrollo:

Después de observar el video, responde las siguientes preguntas, argumenta tus respuestas:

¿Crees que Julián Assange es un periodista, que cumple con la gran responsabilidad de informar con la verdad?

¿Por qué crees que es importante defender y respetar la libertad de expresión?

(Escribe en tu cuaderno o en la guía imprimible).

Actividad 2. El derecho a la libertad de expresión.

Cierre:

Reflexiona sobre tu desempeño en estas actividades.

¿Cómo te sentiste al realizar estas actividades?

¿Qué te gustó de lo que hiciste?

¿Qué no te gustó de lo que hiciste?

¿Qué aprendiste al realizar estas actividades?

¿Cómo sabes que has aprendido lo que señalas en la respuesta anterior?

¿Qué crees que te ayudó a aprenderlo?

(Escribe en tu cuaderno o en la guía imprimible).

¿Qué aprendí?



Autoevaluación:

De acuerdo a los conocimientos que adquiriste en la asignatura de **español** y a tus propias reflexiones, experiencias e ideas te invito a elaborar un **Cartel** en media cartulina, hoja blanca o en tu libreta, en el cual transmitas algún mensaje para fomentar una Cultura de Paz entre los Pueblos y Naciones, después compártelo con tu familia.

Marca con una "X" tu nivel de desempeño en las actividades que realizaste.	Excelente <input type="checkbox"/>	Regular <input type="checkbox"/>	Requiero esforzarme más <input type="checkbox"/>
¿Qué aprendiste al realizar las actividades?	¿Crees que lo que aprendiste, te será útil en tu vida diaria?	¿Qué necesitarías para mejorar tu desempeño?	
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	

(Escribe en tu cuaderno o en la guía imprimible).

**Para aprender
más...**



Para profundizar en el tema y aprender más sobre los Derechos Humanos y la Cultura de la Paz y sobre quien es el parlamento europeo, su función y organización, carta del Presidente Andrés Manuel López Obrador al Papa Francisco, Carta del presidente Andrés Manuel López Obrador a Felipe VI, rey de España, Habla AMLO sobre burla de ex Presidente Aznar, “Nadie nos va a faltar al respeto”: AMLO por la carta de México al Parlamento Europeo, calificación de aprobación de líderes globales, cinco cosas que debes saber sobre Julián Assange y WikiLeaks, te invito a revisar los siguientes enlaces.

Naciones Unidas. (2022). *Declaración Universal de los Derechos Humanos, edición ilustrada*. Recuperado de <https://www.un.org/es/udhrbook/>

Cámara de Diputados. (2022). *Tema 6. El Parlamento Europeo Funciones y organización*. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/temasdp/tema6.htm>

Gobierno de México. (02 de octubre de 2020). *Carta al Papa Francisco*. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/carta-al-papa-francisco>

Gobierno de México. (01 de marzo de 2019). *Carta del presidente López Obrador al rey de España.* Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/carta-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-a-felipe-vi-rey-de-espana>

Grupo REFORMA. (01 de octubre de 2021). *Habla AMLO sobre burla de ex Presidente Aznar.* Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=x6PtwwqVEFc>

SinEmbargo Al Aire. (11 de marzo de 2022). *“Nadie nos va a faltar al respeto”: AMLO por la carta de México al Parlamento Europeo.* Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=ettsUARWKWI>

Morning Consult. (10 de marzo de 2022). *CALIFICACIONES DE APROBACIÓN DE LÍDERES GLOBALES.* Recuperado de <https://morningconsult.com/global-leader-approval/>

El Espectador. (04 de enero de 2021). *Julian Assange y WikiLeaks: Cinco cosas que debe saber - El Espectador.* Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=VrC_tKBpWYo

¿Cómo apoyar en las tareas desde casa?



- Establecer una rutina diaria en familia, que incluya buenos hábitos de alimentación y de sueño.
- Destinar un lugar en casa y horario para hacer la tarea escolar.
- Revisar las tareas, deberes y proyectos.
- Hablar todos los días con su hijo/a sobre sus actividades.
- Expresarle a su hijo que tiene altas expectativas y estándares en su aprendizaje.
- Participar en las decisiones que afectan la educación de su hijo.

Referencias

Andrés Manuel López Obrador. (10 de marzo de 2022). *Avances de la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec. Conferencia presidente AMLO. Del minuto 2:05:00 a 2:11:00* [Archivo de Vídeo] YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=5NMoMmL_PoU

Gobierno de México. (10 de marzo de 2022). *Comunicado del gobierno de la Republica al Parlamento Europeo*. Recuperado 10 de marzo de 2022, de <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/comunicado-del-gobierno-de-la-republica-al-parlamento-europeo-296614?idiom=es>

Gobierno de México. (10 de junio de 2011). *Artículo 89, fracción X, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado 11 de marzo de 2022, de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/89.pdf>

Gobierno de México. (11 de junio de 2013). *Artículo 6, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado 11 de marzo de 2022, de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/6.pdf>

Gobierno de México. (11 de junio de 2013). *Artículo 7, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado 11 de marzo de 2022, de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/7.pdf>

Referencias

Gobierno de México. (10 de diciembre de 1948). *Artículo 19, La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado 12 de marzo de 2022, de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Parlamento Europeo. (9 de marzo de 2022). *Resolución del Parlamento Europeo sobre la situación de los periodistas y los defensores de los derechos humanos en México (2022/2580(RSP))*. Recuperado 12 de marzo de 2022, de https://ep00.epimg.net/descargables/2022/03/10/3d16a3ac93e090418e6906e545c59677.pdf#?rel=mas_sumario

Referencias

Socialistas Parlamento Europeo. (11 de marzo de 2022). *Rodríguez-Piñero: "Pedimos a México reforzar la protección de defensores de DD.HH. y de periodistas"*. [Archivo de Vídeo] YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=7_b5w2GniCo

Ciudadanos Europa. (11 de marzo de 2022). *Soraya Rodríguez (Cs) en Pleno exige a México que proteja a los periodistas ante los asesinatos*. [Archivo de Vídeo] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=MgRCGmFCK60>

El Universal. (2021). *¿Quién es Julian Assange? El hombre a quien el Presidente López Obrador le ofreció asilo político*. [Archivo de Vídeo] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=WvMoXFiaOcc>

DIRECTORIO

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco

Pedro Diaz Arias
Subsecretario de Educación Básica

Álvaro Carrillo Ramírez
Encargado del Despacho de la Dirección de Educación Secundaria

Inspección General de Educación Secundaria, Zona 2 Federalizada
Responsable de contenido

Liliana Villanueva Tavares
Diseño gráfico

